



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Resolución**

**Número:**

**Referencia:** RSICE - EE-N° 03727711-APN-DD#ME/2016 - AUSPICIAR - ESCUELA LATINOAMERICANA DE MIMO Y TEATRO CORPORAL L.

---

VISTO el Expediente Electrónico N° 03727711-APN-DD#ME/2016, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado tramita la presentación efectuada por la ESCUELA LATINOAMERICANA DE MIMO Y TEATRO CORPORAL, por la que solicita Auspicio para el “V ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE MAESTROS E INTERPRETES DE MIMO Y TEATRO CORPORAL”, que se realizará en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, del 8 al 10 de diciembre de 2017.

Que dicho evento se propone ofrecer al público Argentino espectáculos representativos de los variados estilos de teatro físico existentes en la región.

Que asimismo, brindar al público amante del teatro, danza, el clown, el circo y otras disciplinas semejantes, la posibilidad de experimentar el entrenamiento específico del Mimo y el Teatro Corporal buscando generar un espacio cultural que les brinde la oportunidad de acercarse a un teatro entendido como transformador y comunicador.

Que propone avanzar en acuerdos respecto a la evolución del lenguaje del cuerpo en las disciplinas escénicas; en la promoción de la calidad y cantidad de espectáculos públicos y demás problemáticas del género, contribuyendo a la integración de las culturas de nuestros pueblos a través del arte.

Que estos encuentros son abiertos tanto a las comunidades locales como a otras escuelas, solistas y compañías de mimo de América Latina que desean participar; además, propicia la reflexión y garantiza una plataforma de exposición de las producciones artísticas, mediante representaciones teatrales, talleres y laboratorios de entrenamiento e improvisación, conservatorios e intercambios de experiencias y discusiones.

Que dada la pertinencia disciplinar y pedagógica se considera que el proyecto lleva consigo un alto valor educativo y cultural.

Que el AREA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA de la DIRECCIÓN NACIONAL DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA, ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la ESCUELA LATINOAMERICANA DE MIMO Y TEATRO CORPORAL y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA.

Que el MINISTERIO DE EDUCACIÓN apoya y alienta el desarrollo de actividades de esta naturaleza, como parte de su política educativa.

Que se ha dado intervención al MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, el cual ha dado su opinión favorable respecto del presente acto.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85 y sus modificatorios

Por ello,

## LA SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y CALIDAD EDUCATIVA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar al “V ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE MAESTROS E INTERPRETES DE MIMO Y TEATRO CORPORAL”, que organizado por la ESCUELA LATINOAMERICANA DE MIMO Y TEATRO CORPORAL, se realizará en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, del 8 al 10 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte del MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

ARTÍCULO 3°.- Solicitar a los responsables que remitan copia de la documentación que se produzca y las conclusiones a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno N° 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4°.-Comuníquese y archívese.